

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR 1:	ANDRES FELIPE GALLEG		
NIT-CC 1:	1036924725	TELEFONO:	3206949213
CONTRANTANTE:	JUAN DIEGO TORO ARCE		
NIT - CC	1001440315	TELEFONO	3128693721
DIRECCION:	CRA 9 B#43E-79 BUENOS AIRES	EMAIL:	
NOMBRE R/L	DIEGO ALEXANDER TORO MARIN	CC	98677516
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: JYY217 No INTERNO 015	MODELO: 2023 CLASE: MICROBUS	MARCA # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	RENAULT MASTER 15
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 27	MES	DICIEMBRE AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA 30	MES	DICIEMBRE AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$7000000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		EFFECTIVO
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA 26 OCTUBRE	AÑO 2024
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H__ / C__) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	ENVIGADO - EL RETIRO		HORA SALIDA 12:30 AM
	DESTINO	EL RETIRO - ENVIGADO		HORA LLEGADA 11:59PM
	AREA DE OPERACION	Municipal ____ A. Metropolitana SI Departamental ____ Nacional ____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	15		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO
	DIEGO ALEXANDER TORO MARIN		98677516	3106456448

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 25 Del mes/año 07/2023

TRANSPORTADOR	CONTRATANTE